



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50612092200310165487900100001010000049134125957954

Factura electrónica: 00100001010000049134

Factura No. 49134 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 12-09-22
654.64

Cliente

MUDANZAS DEL OESTE S.A
Contacto: SUSIE MOYA CALVO
Telefono: 22153536/22153536

san José Escazú 800 metros norte de Multiplaza Escazú en complejo Bodegas Attica Bodega 10 Winmovers

Condición de pago

Fecha de emisión: 12-09-22
Fecha de vence: 12-10-2022
Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢7,974.00	¢1,036.62	¢9,010.62
2	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS- CARRICOM	1	¢15,620.00	¢2,030.60	¢17,650.60
3	FE - DUA DE IMPORTACION / MENAJES COST. LN.	1	¢114,562.00	¢14,893.06	¢129,455.06
4	RUBRO DE COMISION	1	¢0.00	¢	¢0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:39792
DUA No.:106104
Trámite:IMPORTACION
Aduana:LIMON
BL No.:ZIMUNYC9020447
Proveedor:GERARDO ROJAS GOMEZ

Subtotal:¢138,156.00
IVA:¢17,960.28
Total:¢156,116.28
Monto anticipado:¢0.00
Saldo pendiente:¢156,116.28

Observaciones

BL:ZIMUNYC9020447/ CONTENEDOR: GLDU5272506

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

Hecho Por

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de muchos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucioin DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion